

**COMISIÓN REGULADORA DE PRÁCTICAS  
DESLEALES EN EL COMERCIO Y SOBRE MEDIDAS  
DE SALVAGUARDAS  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**FORMULARIO PARA PRODUCTORES SOLICITANTES  
INVESTIGACIÓN DE SALVAGUARDIA GENERAL OMC  
CUALQUIER PAIS DE ORIGEN Y PROCEDENCIA**

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
INSTRUCCIONES GENERALES.....	4
PARTE I. INFORMACIÓN RELATIVA A LA IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTOR NACIONAL SOLICITANTE.....	7
PARTE II. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PRODUCTOS IMPORTADOS OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN.....	8
PARTE III. INFORMACIÓN RELATIVA AL PRODUCTO NACIONAL SIMILAR O DIRECTAMENTE COMPETITIVO AL IMPORTAD.....	10
PARTE IV. INFORMACIÓN RELATIVA A LA RAMA DE PRODUCCIÓN NACIONAL.....	14
PARTE V. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS IMPORTADORES Y EXPORTADORES DE PRODUCTOS INVESTIGADOS.....	16
PARTE VI. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS VENTAS TOTALES DEL PRODUCTOR SOLICITANTE Y EL MERCADO NACIONAL.....	18
PARTE VII. INFORMACIÓN RELATIVA AL DAÑO GRAVE GRAVE O AMENAZA DE DAÑO GRAVE GRAVE A LA RAMA DE PRODUCCIÓN NACIONAL Y EL NEXO CAUSAL.....	21
PARTE VIII. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS EXISTENCIA DE CIRCUNSTANCIAS CRÍTICAS.....	22
PARTE IX. INFORMACIÓN RELATIVA AL MERCADO INTERNACIONAL.....	23
PARTE x. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA INVESTIGACIÓN.....	23

## **Formulario para productores solicitantes**

### **Investigación de salvaguardas general OMC**

#### **Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardas de la República Dominicana (la “Comisión Reguladora” o la “Comisión”)**

#### **INTRODUCCIÓN**

La Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardas de la República Dominicana (la Comisión Reguladora) es la institución creada por Decreto No. 43-08 de fecha 23 de enero del 2008, ratificados por el Senado de la República mediante Resolución de fecha 22 de abril del 2008 por la Cámara de Diputados mediante Resolución de fecha 26 de junio del 2008 y sus miembros fueron juramentados por el Presidente de la República en fecha 17 de septiembre del 2008.

La Comisión Reguladora es la Autoridad investigadora que realiza la investigación de salvaguardas general de conformidad con lo establecido en la La Ley 1-02 y su Reglamento de Aplicación (el Reglamento). De conformidad con la normativa y jurisprudencia de la Organización Mundial de Comercio (OMC), misma que la República Dominicana debe observar como parte de sus compromisos internacionales, solo se podrán aplicar medidas de salvaguarda después de realizar una investigación que cumpla los requisitos procesales previstos y se haya demostrado que existió:

1. Un incremento significativo de las importaciones de un producto determinado.
2. Que el incremento de importaciones fue resultado de una evolución imprevista de las circunstancias y las obligaciones contraídas por la República Dominicana en virtud de los Acuerdos de la OMC.
3. Un daño o amenaza de daño grave causado por el incremento de las importaciones a los productores nacionales de productos similares o directamente competidores al un bien importado.

Un fabricante nacional de la República Dominicana puede presentar ante la Comisión Reguladora una solicitud de investigación de salvaguardas general cuando tiene indicios razonables y pruebas adecuadas de lo 3 puntos mencionados en el párrafo anterior.

Una vez analizada la solicitud, el Formulario de investigación correspondiente y las pruebas aportadas por los fabricantes solicitantes para apoyar sus argumentos, la Comisión Reguladora podría iniciar la investigación de salvaguardas general. Asimismo, al realizarse la investigación y comprobar que existen pruebas suficientes de que las importaciones crecientes causan daño grave o amenazar causarlo a los fabricantes nacionales de bienes similares o directamente competitivos a los importados, entonces la Comisión Reguladora podría establecer en forma preliminar, o definitiva al final del procedimiento medidas de

salvaguarda en la forma de aranceles o cupos de importación (las medidas provisionales solo pueden ser aranceles).

Los productores solicitantes tienen que demostrar que son representativos de la rama de producción nacional del producto similar o directamente competitivo al importado en los términos de los Artículos 59 de la Ley y 35 Párrafo I del Reglamento de Aplicación.

Los Productores solicitantes de inicio de la investigación de salvaguardas general, además de presentar respondido este Formulario, pueden presentar todos los argumentos y pruebas que a su derecho convenga y cualquier otra información que apoye sus argumentos en relación con el incremento significativo de las importaciones y el daño grave que causan dichas importaciones a la rama de producción nacional.

## INSTRUCCIONES GENERALES

1. **Todas las preguntas deben de responderse.** Si por alguna razón no le corresponde contestar alguna pregunta, o aportar a la Comisión la información que se le esté solicitando en alguno de los puntos de este Formulario, favor de indicar en el espacio correspondiente la leyenda **“NA”** “no aplica” y **una explicación** de la razón por la que no aplica. En los casos en los que no existe información indicar **“ND”** “no disponible”.
2. Si su empresa pertenece a un grupo o corporativo, debe de responder **un Formulario por cada una de las empresas** que fabriquen el producto similar o directamente competitivo al que está siendo importado y que causa daño grave a la rama de producción nacional del producto similar o directamente competitivo.
3. **Información confidencial.** Debe de aportar TODA la información solicitada en este Formulario ya sea pública o confidencial.
4. **Tratamiento de la Información confidencial.** Con el fin de resguardar su información confidencial, y a la vez permitir que todas las partes que participan en el presente procedimiento tengan acceso a sus argumentos y puedan tener una cabal comprensión del contenido de las pruebas aportadas, su empresa deberá presentar todos los escritos y pruebas en **dos versiones**, una **“VERSIÓN PÚBLICA”** y otra **“VERSIÓN CONFIDENCIAL”**<sup>1</sup> Asimismo, deberá incluir **EN TODAS LAS HOJAS DEL FORMULARIO** la leyenda **DE VERSIÓN CONFIDENCIAL** tanto en el propio Formulario como en los anexos y en las pruebas de la versión que contenga información confidencial. Las leyendas deben de ser claramente visibles en cada hoja, esto garantizará y facilitará a la Comisión Reguladora resguardar debidamente la información confidencial de su empresa. Puede consultar la Resolución No. CDC-RD-ADM-014-2009 de fecha 30 de julio de 2009 publicada en

---

<sup>1</sup> De conformidad con los Artículos 18 xiv y 255 del Reglamento la información de carácter confidencial es aquella cuya divulgación implicaría una ventaja significativa para un competidor o tendría un efecto significativamente desfavorable para la persona que proporcione la información o para un tercero del que esta última la haya recibido.

la página de internet de la Comisión (www.cdc.gob.do) sobre los criterios de confidencialidad, para conocer el tipo de información que la Comisión Reguladora aceptará se le de el tratamiento de confidencial.

5. **Información sustentada y pruebas.** Además de entregar el Formulario respondido y todas las manifestaciones que a su derecho convengan, su empresa deberá entregar a la Comisión Reguladora en el plazo establecido, una copia de una muestra ilustrativa de los documentos originales de donde provino o extrajo toda la información que utilice para responder este Formulario. La empresa que responda este Formulario debe demostrar a la Comisión Reguladora que la información aportada como respuesta es información REAL, COMPLETA Y SUSTENTADA en registros contables o en otros documentos válidos de la compañía, oficiales u otros. De no ser así, la Comisión Reguladora podría no tomar en cuenta dicha información y podrá hacer las determinaciones de lugar sobre la base de la mejor información disponible.
6. **Visitas de verificación a su empresa.** Es importante que se asegure de que toda la información que incluya en las respuestas a este Formulario y las hojas de trabajo que sirvan para hacer cálculos o integrar sus respuestas, las conserve porque los funcionarios de la Comisión Reguladora podrían realizar alguna visita a su empresa durante el procedimiento para corroborar la veracidad de la información aportada.
7. **Firma de responsabilidad y veracidad de la información aportada.** Una vez que el cuestionario sea respondido, el mismo deberá ser firmado por el representante legal de la empresa, debidamente identificado, el cual deberá declarar la exactitud y veracidad de la información suministrada. A tal efecto, antes de la firma del representante legal de la empresa, se deberá colocar la siguiente inscripción:

*“ Yo, (nombres y apellidos), titular de la cédula de identidad N° \_\_\_\_\_, en mi carácter de representante legal de la empresa (nombre de la empresa), según se desprende de (se deberá indicar el documento que faculta a la persona que suscribe, como representante legal de la empresa), Declaro que la información contenida en el presente Formulario y sus anexos, es verdadera, completa y exacta”.*

En el caso de que las respuestas al Formulario no presenten la firma del representante legal de la empresa, las mismas podrán NO ser tomadas en cuenta para la investigación respectiva.

8. **Entrega de la solicitud de investigación con los Formularios y contacto para aclaraciones.** Una vez que complete el llenado del Formulario, deberá de entregarlo junto con su escrito de argumentos, así como con las pruebas que sustenten toda la información y afirmaciones que realice en su comparecencia. Debe de entregar un tanto en original y una (1) copia del escrito, los Formularios y pruebas en sus versión confidencial y un original y tres (3) copias en su versiones públicas. Adicionalmente, deberá de entregarse a la Comisión Reguladora, una **versión electrónica,** el escrito, y el formulario con sus anexos deberán ser en archivos de Word y Excel otras pruebas

de las que no exista versión en Word o Excel, pueden ser en formatos PDF o de imágenes. Todos los documentos deberán de ser entregados en la siguiente dirección:

**ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE  
INVESTIGACIÓN  
COMISION REGULADORA DE PRÁCTICAS  
DESLEALES EN EL COMERCIO Y MEDIDAS  
DE SALVAGUARDAS**

Av. José Manuel Troncoso, N° 18, Ensanche Paraiso, Santo Domingo.

De no entregar completo el presente Formulario con la información en la forma en que se requiere de conformidad con las estas instrucciones generales, la Comisión Reguladora lo devolverá al productor solicitante, en un plazo no mayor de siete (7) días, con el objeto de que éste, una vez complete o subsane las deficiencias, presente formalmente la solicitud de investigación de salvaguardas general a la Comisión y conjuntamente con el expediente completo, fecha a partir de la cual empezarán a contar los plazos legales de Ley.

En la misma dirección puede establecer contacto para aclarar dudas o solicitar cualquier información adicional sobre el procedimiento.

**PARTE I. INFORMACIÓN RELATIVA A LA IDENTIFICACIÓN DEL  
PRODUCTOR NACIONAL SOLICITANTE**

**PUNTO 1.** Indique el nombre o Razón social (Denominación social actual) de la empresa que responde este Formulario.

\_\_\_\_\_

**PUNTO 2.** Aporte los datos generales de la empresa que fabrica el producto similar o directamente competitivo al importado y que responde el Formulario.

1	RNC	
2	Calle y Número	
3	Sector	
4	Ciudad	
5	Provincia	
9	Teléfono	
10	Fax	
11	Correo electrónico	
12	Página WEB / internet	

**PUNTO 3.** Indique los datos del dueño o del director general de la Empresa del productor solicitante que sea el responsable de la información a entregar a la Comisión Reguladora.

1	Nombre	
2	Teléfono	
3	Fax	
4	Correo electrónico	

**PUNTO 4.** Datos del contacto de la Empresa responsable del llenado del Formulario.

1	Nombre del contacto	
2	Puesto o cargo del contacto	
3	Teléfono del contacto	
4	Fax del contacto	
5	Correo electrónico del contacto	

**PUNTO 5.** Indicar si **la empresa del productor solicitante** pertenece a un grupo corporativo y, en su caso, indique el nombre del grupo al que pertenece así como el tipo de vínculos existentes.

**PUNTO 6.** Si pertenece a un grupo corporativo aporte un diagrama de flujo de las empresas del grupo incluyendo a su empresa.

**PUNTO 7.** Para acreditar la existencia legal de **la empresa del productor solicitante**, así como las facultades de quienes comparecerán como sus representantes legales, deberá remitir a la Comisión Reguladora los siguientes documentos:

- a. **Copia de los Estatutos de la Compañía**
- b. **Copia del Acta de la asamblea mediante la cual se designa al actual presidente o representante legal de la compañía solicitante.**
- c. **Identificación del número del Registro Nacional de Contribuyente de la compañía solicitante**

Indique específicamente en el espacio de respuesta, la descripción de los documentos que entregue a la Comisión Reguladora como respuesta a este Punto.

## **PARTE II. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PRODUCTOS IMPORTADOS OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN**

**PUNTO 8.** Describa con todo detalle los productos o mercancía que están siendo importados en cantidades crecientes.

**PUNTO 9.** Indique de que país o países de origen y procedencia están siendo importados los productos.

**PUNTO 10.** Llene el siguiente cuadro con una descripción lo más detallada posible de los productos importados que estén afectando a su empresa.

Indicar el origen de la mercancía.

**Cuadro 1. Productos importados objeto de investigación<sup>2</sup>**

No	Descripción comercial del producto	Características técnicas (materiales, medidas, peso u otras relevantes que los distinguan entre un tipo y otro)	Usos y funciones
Tipo 1			
Tipo 2			
Tipo 3			
Tipo 4			
Tipo 5			
Tipo 6			
Tipo 7			
Tipo 8			
Tipo 9			
Tipo10			
Tipo 11			
Tipo 12			
Tipo 13			
Tipo 14			

**PUNTO 11.** Llene el siguiente cuadro con una descripción de los códigos arancelarios por los que ingresan los productos importados y la descripción del producto según el código arancelario.

<sup>2</sup> Si es necesario inserte más renglones en la tabla hasta reportar **TODOS** los tipos de productos que se encuentran dentro de la cobertura de los productos investigados que haya importado su empresa.

**Cuadro 2. Subpartidas arancelarias por las que ingresan al país los productos investigados.**

N <sup>o</sup>	Código arancelario a 8 dígitos	Descripción del Producto
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

Fuente:

**PUNTO 12.** Indique en forma detallada los insumos que se utilizan en la fabricación de los **productos importados.**

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11

**PUNTO 13.** Indique el proceso productivo del producto importado en cada país de origen y si existen similitudes y diferencias con respecto al proceso productivo del producto similar o directamente competitivo fabricado por su empresa.

### **PARTE III. INFORMACIÓN RELATIVA AL PRODUCTO NACIONAL SIMILAR O DIRECTAMENTE COMPETITIVO AL IMPORTADO**

**PUNTO 14.** Describa con todo detalle los productos nacionales similares a los productos importados objeto de investigación que su empresa fabrica. Utilice el cuadro siguiente con una descripción lo más detallada de los productos similares a los importados así como sus usos y funciones.

**Cuadro 3. Productos nacionales similares a los importados objeto de la investigación<sup>3</sup>**

No	Descripción comercial del producto	Características técnicas (materiales, medidas, peso u otras relevantes que los distingan entre un tipo y otro)	Usos y funciones
Tipo 1			
Tipo 2			
Tipo 3			
Tipo 4			
Tipo 5			
Tipo 6			
Tipo 7			
Tipo 8			
Tipo 9			
Tipo10			
Tipo 11			
Tipo 12			
Tipo 13			
Tipo 14			

**PUNTO 15.** Indique los códigos arancelarios que correspondan a los productos o tipos de productos que fabrica su empresa, deberá indicar el código correspondiente a cada uno de los tipos indicados en su respuesta al cuadro anterior. Utilice el cuadro siguiente.

**Cuadro 4. Productos nacionales similares a los importados objeto de la investigación y códigos arancelarios que le corresponden**

Tipo <sup>s</sup>	Descripción comercial	Código arancelario a 8 dígitos que le corresponde a ese tipo de producto
Tipo 1		
Tipo 2		

<sup>3</sup> Si es necesario inserte más renglones en la tabla hasta reportar **TODOS** los tipos de productos que se encuentran dentro de la cobertura de los productos investigados que haya importado su empresa.

Tipo 3		
Tipo 4		
Tipo 5		
Tipo 6		
Tipo 7		
Tipo 8		
Tipo 9		
Tipo10		

Fuente:

**PUNTO 16.** Indique en forma detallada los insumos utilizados en la fabricación de los productos nacionales similares a los importados objeto de la investigación.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11

**PUNTO 17.** Describa las etapas del proceso productivo de los productos nacionales similares a los importados que fabrica su empresa. Favor de apoyarse en el cuadro siguiente.

**Cuadro 5. Proceso productivo del producto nacional similar o directamente competitivo al importado**

N°	Etapa	Descripción de cada etapa
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		

12		
13		
14		
15		

**PUNTO 18.** Adjuntar un diagrama de flujo referente al proceso productivo indicado anteriormente.

**PUNTO 19.** Indique si el producto nacional similar o directamente competitivo al importado objeto de investigación tiene normas técnicas, señale cuáles son.

**PUNTO 20.** En su caso, adjunte una copia de las normas técnicas del producto investigado aplicables en la República Dominicana o a nivel internacional.

**PUNTO 21.** Indicar si su empresa fabrica en la República Dominicana el mismo tipo de productos que se importan o si estos son similares. Describa con precisión las diferencias que existan entre los productos nacionales que su empresa fabricó y los productos importados.

**PUNTO 22.** Indicar si existen diferencias entre los procesos productivos que se llevan a cabo en el país de origen de la mercancía importada y en la República Dominicana para fabricar el producto investigado, favor de señalarlas y explique en qué consisten esas diferencias.

**PUNTO 23.** Entregar junto con la respuesta a este Formulario, **catálogos, fotografías, muestras físicas o cualquier otro elemento** que permita apreciar las características, diferencias y similitudes entre los productos importados y los nacionales similares que fabrica su empresa. Indique claramente en el espacio de respuesta a esta pregunta la información que se consignó ante la Comisión.

#### PARTE IV INFORMACIÓN RELATIVA A LA RAMA DE PRODUCCIÓN NACIONAL

**PUNTO 24.** Aporte una lista con los nombres y direcciones de otros fabricantes nacionales del producto similar o directamente competitivo.

**Cuadro 6. Otros productores nacionales no solicitantes y direcciones**

Nº	Nombre de otros Productores nacionales	Dirección	Ubicación	Teléfono, Fax, e-mail
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Fuente:

**PUNTO 25.** Señale si las empresas que enumeró en la lista del cuadro anterior están de acuerdo con la investigación y aporte las pruebas que pueda aportar de ello. También señalar si alguna de ellas se opondría y las posibles razones de ello.

**PUNTO 26.** Indique cuál es la producción total en la República Dominicana del producto similar o directamente competitivo al importado. Debe de indicar con todo detalle cómo estimo la producción nacional total y aporte los estudios o fuentes estadísticas que apoyen dichas cifras.

**PUNTO 27.** Indique cuál es la participación de la producción del producto nacional similar o directamente competitivo al importado en su empresa con base en la cifra de la producción nacional total que aportó como respuesta al punto anterior.

**PUNTO 28.** Indique una estimación de la participación de las otras empresas en la producción nacional total.

**Cuadro 7. Producción nacional total y la participación porcentual de todas las empresas**

N <sup>o</sup>	Productor solicitante y otros Productores nacionales	Volumen (unidades)* PI	Participación %	Participación % acumulada
		Año3	Año3	Año3
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
<b>Totales</b>				

Fuente:

**PARTE V. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS IMPORTADORES Y EXPORTADORES DE PRODUCTOS INVESTIGADOS**

**PUNTO 29.** Indique los nombres de los principales importadores del producto importado y su dirección así como el país de origen.

**Cuadro 8. Principales importadores de los productos investigados**

	Nombre de los importadores	Ubicación y dirección completa así como teléfono, fax y dirección de correo electrónico	Volumen (unidades) importado el último año calendario	Valor neto en Pesos RD\$
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				

**PUNTO 30.** Indique los nombres de los principales exportadores del producto importado y su dirección así como el país de origen de los productos.

**Cuadro 9. Principales Exportadores de los productos investigados**

	Nombre de los exportadores	Ubicación y dirección completa así como teléfono, fax y dirección de correo electrónico
1		
2		
3		
4		

	Nombre de los exportadores	Ubicación y dirección completa así como teléfono, fax y dirección de correo electrónico
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		

**PUNTO 31.** Indique en qué forma identificó el tipo de importaciones que le afectan a su empresa, cuáles son los principales importadores que considera están afectando su mercado y de qué origen son tales importaciones.

**PUNTO 32.** Llene con datos de importaciones y precios del producto los cuadros del **Anexo 1**. El periodo deberá abarcar tres años calendario previos a la entrega de la solicitud y el periodo más cercano a la fecha de presentación de la solicitud.

**PUNTO 33.** Explique con todo detalle las razones por las que han aumentado las importaciones del producto investigado en el mercado dominicano

**PUNTO 34.** Explique si su empresa esperaba que se daría ese incremento de importaciones y desde cuando.

**PARTE VI. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS VENTAS TOTALES DEL PRODUCTOR SOLICITANTE Y EL MERCADO NACIONAL**

**PUNTO 35.** El cuadro siguiente debe llenarse con la información del total de la empresa que está respondiendo el Formulario.

**Cuadro 10. Datos globales o totales de la empresa del productor solicitante**

N°	Producto	Unidad	Año 1	Año 2	Año 3
1	Ventas totales de la empresa	Pesos RD\$			
2	Ventas totales de exportación de la empresa	Pesos RD\$			
3	Ventas totales del producto nacional similar o directamente competitivo al investigado	Pesos RD\$			
4	Ventas de exportación del producto nacional similar o directamente competitivo al investigado	Pesos RD\$			
5	Trabajadores de la empresa*	No. Personas *			

\* Cifras al cierre de cada periodo.

**PUNTO 36.** Proporciones los Estados financieros auditados (incluyendo notas de los auditores) de los últimos tres años calendario correspondientes a la empresa que produce el producto nacional similar o directamente competitivo al importado.

**PUNTO 37.** Proporcione una lista de precios de todos los tipos de productos nacionales similares investigados que vende a sus clientes en el mercado dominicano.

**PUNTO 38.** Indique si los precios de la lista aportada como respuesta al Punto anterior son NETOS DE DESCUENTOS.

**PUNTO 39.** Indique las condiciones de venta de los productos nacionales similares a los importados investigados y fabricados por su empresa a sus clientes en la República Dominicana. Aporte pruebas documentales de dichas condiciones de venta.

**PUNTO 40.** Indicar el nombre de aquellos clientes nacionales del **productor solicitante** que representen por lo menos el 80 por ciento de las ventas de **los productos nacionales similares a los importados investigados**. Si sus clientes están muy atomizados y son un número significativo podría reportar una lista de los clientes más importantes de mayor a menor importancia.

**Cuadro 11. Principales clientes del productor de los productos nacionales similares a los importados investigados en Año 3**

	Nombre de los clientes a los que vendió el producto nacional similar o directamente competitivo	RNC	Ubicación y dirección de sus clientes	Volumen vendido en Año 3	Valor NETO de la venta en Pesos RD\$ en Año 3
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					

	Nombre de los clientes a los que vendió el producto nacional similar o directamente competitivo	RNC	Ubicación y dirección de sus clientes	Volumen vendido en Año 3	Valor NETO de la venta en Pesos RD\$ en Año 3
38					
39					
40					

**PUNTO 41.** Indique si durante el periodo investigado usted realizó importaciones del producto importado, las razones y presente los montos exactos en valor, volumen y fechas en que realizó dichas importaciones.

**PUNTO 42.** Señale las formas en las que comercializa sus productos nacionales similares a los importados y los porcentajes de ventas a cada canal de comercialización.

**PUNTO 43.** Aporte a la Comisión Reguladora estudios sobre el mercado nacional. Indique en el espacio de respuesta a este punto los documentos que aporte a la Comisión.

## **PARTE VII. INFORMACIÓN RELATIVA AL DAÑO GRAVE O AMENAZA DE DAÑO GRAVE A LA RAMA DE PRODUCCIÓN NACIONAL Y EL NEXO CAUSAL**

**PUNTO 44.** Explique en forma detallada la forma en que su empresa empezó a tener una afectación por las importaciones. Cuándo sucedió, en qué forma, cómo determinó que la razón de la afectación en su empresa eran las importaciones investigadas.

**PUNTO 45.** En el **Anexo 2** presentar la información solicitada. Debe de referirse únicamente a los productos similares a los importados. Debe de aportar una explicación de cómo estimó o calculó cada uno de los indicadores solicitados y aportados por su empresa. El periodo deberá abarcar tres años calendario previos a la entrega de la solicitud y el periodo más cercano a la fecha de presentación de la solicitud.

**PUNTO 46.** Llenar el **Anexo 3 A y 3 B** con información financiera de su empresa y explicar qué indicadores se han visto afectados por las crecientes importaciones.

**PUNTO 47.** Explicar y aportar pruebas de sus argumentos de porque considera que son las importaciones las que en su caso afectan o amenazan afectar a su empresa.

**PUNTO 48.** Explique y detalle cualquier otro factor que esté afectando al mismo tiempo a su empresa y a la rama de producción nacional.

## **PARTE VIII. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS EXISTENCIA DE CIRCUNSTANCIAS CRÍTICAS**

**PUNTO 49.** Indique si su empresa se encuentra en circunstancias críticas y en qué consisten estas.

**PUNTO 50.** Justifique con todo detalle e información cuantitativa que sea verificable por el Departamento de investigación, el tipo y monto de medida que requiere que, en su caso, se establezca a las importaciones del producto que le está causando daño grave a su empresa.

**PARTE IX. INFORMACIÓN RELATIVA AL MERCADO  
INTERNACIONAL**

**PUNTO 51.** Aporte información objetiva y verificable sobre el mercado mundial del producto investigado tal como: principales países productores, exportadores, importadores, capacidades de los principales países etc. Adicionalmente aporte a la Comisión Reguladora estudios sobre el mercado mundial. Indique en el espacio de respuesta a este punto los documentos que aporte a la Comisión.

**PARTE x. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA  
INVESTIGACIÓN**

**PUNTO 52.** Aporte cualquier otra información que pueda ser relevante para la investigación.